CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2011 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" (PLURIANUAL)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las 12:30 horas del día 29 de diciembre de 2011, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna y la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2011 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" (PLURIANUAL). Corresponde a la presente contratación el N° de ID 225.314; y el monto máximo previsto asciende a la suma de G. 2.514.000.000.- (guaraníes dos mil doscientos sesenta y cuatro millones), dentro del programa 11-01-001 Congreso Nacional en el O.G. 240 la suma de G. 2.264.000.000.- (guaraníes dos mil doscientos sesenta y cuatro millones) y en el O.G. 540 la suma de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones), distribuidos en G. 1.257.000.000.- (guaraníes un mil doscientos cincuenta y siete millones) para el ejercicio fiscal 2012 y G. 1.257.00.000.- guaraníes un mil doscientos cincuenta y siete millones) para el ejercicio fiscal 2013. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 6.979 de fecha 10 de octubre de 2011. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 23 de diciembre de 2011 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación. Presentaron ofertas las firmas: 1- KLIXON S.R.L., 2- ELIMEC S.R.L., 3- GRUPO SENSORMATIC S.A., 4- RIEDER & CIA S.A.C.I., 5- THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., 6- CALTEC S.R.L., 7 H. PETERSEN S.A.C.I., 8- TECNISYS S.R.L., 9- OLD PARAGUAY, de Oscar López Duré 10- SERVICIO TECNICO J.C., de Neri Javier Caballero Páez.

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por las empresas licitantes y decide, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1- A la firma, SERVICIO TECNICO J.C. solicitar la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.

2.- A la firma, GRUPO SENSORMATIC S.A. solicitar la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.

3.- A la firma, TECNISYS S.R.L. solicitar la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado., b- Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010) y c-"Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: Sist. Control de Acceso, Sist. De Detección de Incendios y Equipos o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios

que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados".

4.- A la firma, RIEDER & CIA S.A.C.I. solicitar la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.

5.- A la firma, CALTEC S.R.L. solicitar la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.

Siendo las 13:30, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción del documento que será requerido al oferente.

Siendo las 09:30 horas del día 20 de enero de 2012 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2011 (AD-REFERENDUM) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACION".

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir al oferente la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma, SERVICIO TECNICO J.C. se solicitó mediante nota de fecha 30 de diciembre de 2011, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: "Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08". La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado.

2.- A la firma, GRUPO SENSORMATIC S.A. se solicitó mediante nota de fecha 30 de diciembre de 2011, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08. La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado.

3.- A la firma, TECNISYS S.R.L. se solicitó mediante nota de fecha 30 de diciembre de 2011 la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado., b- Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010); y mediante nota de fecha 12 de enero de 2012 la presentación de "Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: Sist. Control de Acceso, Sist. De Detección de Incendios y Equipos o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados". La Sra. Justina Casco informa que la firma no presentó el certificado correspondiente al Sistema de Control de Acceso; los demás documentos requeridos fueron presentados.

4.- A la firma, RIEDER & CIA S.A.C.I. se solicitó mediante nota de fecha 30 de diciembre de 2011 la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08. La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado

5.- A la firma, CALTEC S.R.L. se solicitó mediante nota de fecha 30 de diciembre de 2011 la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: a- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08. La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado.

A continuación, el Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	H. PETERSEN	KLIXON S.R.L.	ELIMEC S.R.L.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	SERVICIO TECNICO J.C.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	RIEDER & CIA S.A.C.I.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TECNISYS S.R.L.	OLD PARAGUAY
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

La Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma Old Paraguay no cubre el porcentaje de 3% sobre los montos máximos consignados en el llamado, por lo tanto teniendo en cuenta que el mismo corresponde a un documento de carácter sustancial, la oferta de la firma Old Paraguay, queda eliminada de la presente licitación

Las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

Ítem	Descripción del Servicio	Precio								
		H. PETERSEN	RIEDER & CIA S.A.C.I.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TECNISYS S.R.L.	KLIXON S.R.L.	ELIMEC S.R.L.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	SERVICIO TECNICO J.C.
1	Servicio de mantenimiento mensual de 2 (dos) Grupos Generadores Marca **CATERPILLAR.** *Listado de Repuestos para el* Servicio de mantenimiento mensual de 2 (dos) Grupos Generadores Marca **CATERPILLAR** modelo 3412. 1. Filtros de aire 2. Filtros de aceite 3. Filtros de combustible 4. Filtros trampa de agua 5. Contactores para ventiladores 6. Tambores de aceite norma SAE 15 W 40 7. Kit para análisis de aceite 8. Termostato para calentador de camisa. 9. Calentador de camisa. 10.Controlador electrónico de velocidad	1.800.000 *20.000.000.- (El precio de los repuestos para los grupos generadores, es precio único, una vez al año, IVA incluido)* *TOTAL 21.800.000*	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	Servicio de mantenimiento del equipamiento y sus componentes del Sistema de Control de Acceso y de Seguridad de la marca **NORTHERN COMPUTERS.** Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento del equipamiento y sus componentes del Sistema de Control de Acceso y de Seguridad de la marca **NORTHERN COMPUTERS.** 1. Lectora de tarjetas de proximidad. 2. Cerradura para cierre Electromagnético de puertas, con capacidad de tracción de 270 Kg. o más, 24 V DC y carcasa de aluminio. 3. Tarjetas magnéticas para lectoras de proximidad. 4. Sensores infrarrojos de movimientos.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	2.200.000 1) 950.000 2) 1.286.000 3) 6.800 4) 187.000 **TOTAL** **4.629.800**	No cotiza	No cotiza	2.200.000 *1)* 1.268.000 2) 2.207.000 3) 26.500 4) 211.500 **TOTAL** **5.913.000**	No cotiza

Ítem	Descripción del Servicio	Precio								
		H. PETERSEN	RIEDER & CIA S.A.C.I.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TECNISYS S.R.L.	KLIXON S.R.L.	ELIMEC S.R.L.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	SERVICIO TECNICO J.C.
3	Servicio de mantenimiento del sistema de comunicación marca SIEMENS, modelo HIPATH 4000 versión 1.0. Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento del sistema de comunicación marca SIEMENS, modelo HIPATH 4000 versión 1.0. 1. Protectores de líneas para líneas digitales de COPACO.	No cotiza	9.150.000 1) 4.850.000 TOTAL 14.000.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	Servicio de mantenimiento del equipamiento y de los componentes del Sistema de circuito cerrado de televisión de la marca SENSORMATIC. Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento del equipamiento y de los componentes del Sistema de circuito cerrado de televisión de la marca SENSORMATIC. 1. Joystick-Box Sensornet: a) PC Board para RJ6SN J-Box. 2. Domo Optima marca Sensormatic: a. Motor de Pan para el domo b. Motor de Tilt para el domo c. Correa de sincronización del movimiento de la cámara d. CPU – Board p/ el domo Optima – Sensormatic	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	6.600.000 *1.a)2.640.000* *2.a) 635.000* *2.b) 635.000* *2.c) 80.000* *2.d)3.168.000* TOTAL 13.758.000	No cotiza

Ítem	Descripción del Servicio	Precio								
		H. PETERSEN	RIEDER & CIA S.A.C.I.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TECNISYS S.R.L.	KLIXON S.R.L.	ELIMEC S.R.L.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	SERVICIO TECNICO J.C.
5	Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire de la marca HITACHI – AR CONDICIONADO DO BRASIL.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	13.800.000	No cotiza	12.500.000
	Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire de la marca HITACHI – AR CONDICIONADO DO BRASIL. 1. Motor para válvula de 3 Vías marca Honeywell. 2. Relay Térmico trifásico (de 4 a 6,5 seg) para bombas. 3. Relay Térmico (de 12 a 18 seg) para ventiladores. 4. Contactores de 80 A. para bombas. 5. Contactores de 32 A. para ventiladores o condensadores. 6. Cajas de ductos flexibles de 10" para ampliaciones. 7.Conexiones flexibles de goma para cañerías de 3". 8.Abrazaderas metálicas para conexiones flexibles de 3". 9..Correas de varias medidas. 10. Juego de reparación de motores de bombas de condensación. 11. Juego de reparación de motores de bombas de agua helada. 12. Juego de reparación de motores de ventiladores de torres de enfriamiento. 13. Juego de reparación de ventiladores de ventilación y extracción mecánica. 14. Juego de reparación de equipos split.							1) 1.040.000 2) 650.000 3) 650.000 4) 1.170.000 5) 910.000 6) 650.000 7) 780.000 8) 156.000 9) 104.000 10) 2.860.000 11) 3.380.000 12) 3.510.000 13) 3.510.000 14) 2. 860.000 TOTAL 36.030.000		1) 2.400.000 2) 600.000 3) 900.000 4) 1.500.000 5) 1.100.000 6)1.500.000 7) 500.000 8) 150.000 9) 500.000 10) 12.000.000 11) 12.000.000 12) 9.000.000 13)8.500.000 14) 7.500.000 TOTAL 70.650.000

Ítem	Descripción del Servicio	Precio								
		H. PETERSEN	RIEDER & CIA S.A.C.I.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TECNISYS S.R.L.	KLIXON S.R.L.	ELIMEC S.R.L.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	SERVICIO TECNICO J.C.
6	Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire del edificio del Congreso de la Nación (Ex-Casa de la Cultura). Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire del edificio del Congreso de la Nación (Ex-Casa de la Cultura). 1. Compresor rotativo 220V. 50Hz para equipos de: 12000 BTU/hs. 18000 BTU/hs. 24000 BTU/hs. 32000 BTU/hs. 36000 BTU/hs. 48000 BTU/hs. 60000 BTU/hs. 120000 BTU/hs. 2.Compresor alternativo 220 V. 50Hz 3.Rebobinado del motor ventilador 4.Rulemanes para motor ventilador 5.Capacitor de marcha (capacitancia de acuerdo a lo requerido) 6.Capacitor de motor ventilador de 5 µF 7.Paleta del motor ventilador 8.Turbina del motor ventilador 9.Llave selectora frio / calor 10.Termostato frio/ calor 11.Capilar	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	2.870.000 1.1) 570.000 1.2) 640.000 1.3) 860.000 1.4) 1.380.000 1.5) 1.440.000 1.6) 2.100.000 1.7) 2.330.000 1.8) 6.800.000 2.1) 570.000 2.2) 640.000 2.3) 860.000 2.4) 1.380.000 2.5) 1.440.000 2.6) 2.100.000 2.7) 2.330.000 2.8) 6.800.000 3) 140.000 4) 140.000 5)38.000 6) 30.000 7) 90.000 8) 120.000 9) 60.000 10)60.000 11) 60.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Ítem	Descripción del Servicio	Precio								
		H. PETERSEN	RIEDER & CIA S.A.C.I.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TECNISYS S.R.L.	KLIXON S.R.L.	ELIMEC S.R.L.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	SERVICIO TECNICO J.C.
	12.Filtro 13.Filtro de aire 14.Válvula Inversora 15.Pintura de bandeja recolectora de agua de la parte oxidada 16.Plaqueta electrónica 17.Mando eléctrico 18.Transformador de 220 – 24 V 19.Válvula de expansión 20.Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de: 12000 BTU/hs. 18000 BTU/hs. 24000 BTU/hs. 32000 BTU/hs. 36000 BTU/hs. 48000 BTU/hs. 60000 BTU/hs. 120000 BTU/hs						12) 40.000 13) 50.000 14) 250.000 15) 60.000 16) 190.000 17) 90.000 18) 60.000 19) 120.000 20.1) 180.000 20.2) 240.000 20.3) 280.000 20.4) 380.000 20.5) 440.000 20.6) 540.000 20.7) 640.000 20.8) 1.200.000 TOTAL 40.608.000			
7	Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire tipo Split de Pared, de ventana, central y Compactos del Edificio Cabildo. Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire tipo Split de Pared, de ventana, central y Compactos del Edificio Cabildo 1. Compresor de 220V, 50 Hz para equipos de: ○ 9.000 BTU. ○ 12.000 BTU. ○ 18.000 BTU. ○ 24.000 BTU. ○ 32.000 BTU. ○ 36.000 BTU.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	2.280.000 1.1) 540.000 1.2) 570.000 1.3) 640.000 1.4) 860.000 1.5) 1.380.000 1.6) 1.440.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Ítem	Descripción del Servicio	Precio								
		H. PETERSEN	RIEDER & CIA S.A.C.I.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TECNISYS S.R.L.	KLIXON S.R.L.	ELIMEC S.R.L.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	SERVICIO TECNICO J.C.
	o 48.000 BTU o 60.000 BTU. o 120.000 BTU. 2. Rebobinado del motor ventilador. 3. Rulemanes para motor ventilador. 4. Filtro de gas. 5. Válvula de expansión. 6. Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado de: 12000 BTU/hs. 18000 BTU/hs. 24000 BTU/hs. 32000 BTU/hs. 36000 BTU/hs. 48000 BTU/hs. 60000 BTU/hs. 120000 BTU/hs						1.7) 2.100.000 1.8) 2.330.000 1.9) 6.800.000 2) 140.000 3) 140.000 4) 40.000 5) 120.000 6.1) 180.000 6.2) 240.000 6.3) 280.000 6.4) 380.000 6.5) 440.000 6.6) 540.000 6.7) 640.000 6.8) 1.200.000 TOTAL 23.280.000			
8	Servicio de mantenimiento del equipamiento electrónico y sus componentes de los sistemas de detección de incendios de la marca EDWARDS Inteligente.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	10.800.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Ítem	Descripción del Servicio	Precio								
		H. PETERSEN	RIEDER & CIA S.A.C.I.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TECNISYS S.R.L.	KUXON S.R.L.	ELIMEC S.R.L.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	SERVICIO TECNICO J.C.
	Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento del equipamiento electrónico y sus componentes de los sistemas de detección de incendios de la marca EDWARDS Inteligente. 1.Main CPU and Display. 2.LCD Control Annunciator. 3.4.5 A Primary Power Supply. 4.6.4 A Auxiliary Power Supply, 220V AC. 5.LCD Annunciator /w scroll ctrl. EST2. 6.Signature Mounting Plate, ½ Footprint, SideMount. 7.Ionization Smoke Detector. 8.Ionization Smoke Detector, EN-54 Listed. 9.Photoelectric Smoke Detector. 10.Photoelectric Smoke Detector, EN-54 Listed. 11.3D Multisensor Detector. 12.3D Multisensor Detector, EN-54 Listed. 13.4D Multisensor Detector. 14.4D Multisensor Detector EN-54 Listed. 15.Fixed Temperature Heat Detector. 16.ROR/Fixed Temperature Heat Detector.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1) 5.569.302 2) 3.746.692 3) 5.931.195 4) 7.356.195 5) 6.850.242 6) 218.775 7) 853.510 8) 852.936 9) 794.087 10) 793.514 11) 972.164 12)971.973 13) 1.031.396 14) 14.031.396 15) 595.947 16) 595.947 TOTAL 61.965.271	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
9	Servicio de Asistencia Técnica Preventiva para el correcto funcionamiento de los distintos programas de monitoreo en el equipamiento del centro de monitoreo.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1.250.000	No cotiza	No cotiza	1.440.000	No cotiza
10	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos equipos de UPS marca CONVEREX modelo FTT 200 de 200 KVA.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	5.940.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
11	Servicio de mantenimiento de los ascensores de la marca THYSSEN-KRUPP ELEVADORES.	No cotiza	No cotiza	12.600.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, las ofertas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja por cada ítem, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación y el resultado es el siguiente:

ÍTEM N° 1) Se analiza la oferta de la firma H.PETERSEN S.A.C.I., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	H. PETERSEN
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
10	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: **Generadores** o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	cumple
11	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado (Ex-Casa de la Cultura) e ítem 7 – Aire Acondicionado (Cabildo). La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
12	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
13	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
15	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)	cumple
16	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
17	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple

Ítem	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*H. PETERSEN*
1	Servicio de mantenimiento mensual de 2 (dos) grupos generadores, Equipo N° 1: Grupo electrógeno de uso Stand By, marca CATERPILLAR de 900 kVA de potencia, N° de serie CAT000009EP02377 y Equipo N° 2: Grupo electrógeno de uso Stand By, marca CATERPILLAR de 900 kVA de potencia, N° de serie CAT000009EP02379	Cumple

Item	*Capacidad Financiera*	*H. PETERSEN*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

La oferta de la firma "**H.PETERSEN S.A.C.I.**" cumple con las condiciones legales y técnicas en el ítem N° 1 "Servicio de Mantenimiento de Grupos Generadores".

ÍTEM N° 2) Se analiza la oferta de la firma TECNISYS S.R.L., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	TECNISYS
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
10	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: **Sist. de Control de Acceso** o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	No cumple
11	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: Item 6 - Aire Acondicionado (Ex-Casa de la Cultura) e item 7 – Aire Acondicionado (Cabildo). La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
12	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
13	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
15	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)	cumple
16	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
17	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple

La firma Tecnisys S.R.L. no presenta el certificado de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica o certificados de las empresas representantes de la marca de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados para el **Sistema de Control de Acceso**, solicitado en el Anexo N° 1 de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones; y requerido nuevamente mediante nota de fecha 12 de enero de 2012, por lo tanto no cumple con las condiciones establecidas en el llamado y su oferta para el ítem N° 2 "Servicio de Mantenimiento de Equipamiento, Componentes y Sistemas de Control de Acceso y Seguridad". es rechazada.

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 61°, punto 4) del Decreto 21909/03, el comité continua la evaluación con la segunda oferta más baja para el ítem N° 2 que corresponde a la firma GRUPO SENSORMATIC S.A., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	*SENSORMATIC*
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
10	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: : **Sist. de Control de Acceso** o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	cumple
11	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado (Ex-Casa de la Cultura) e ítem 7 – Aire Acondicionado (Cabildo). La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
12	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
13	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
15	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)	cumple
16	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
17	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple

Ítem	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*SENSORMATIC*
2	Servicio de mantenimiento del equipamiento y sus componentes del Sistema de Control de Acceso y de Seguridad de la marca **NORTHERN COMPUTERS**, de los edificios del Congreso Nacional y de la Ex-Casa de la Cultura.	cumple

Ítem	*Capacidad Financiera*	*SENSORMATIC*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

La oferta de la firma **"GRUPO SENSORMATIC S.A."** cumple con las condiciones legales y técnicas en el ítem N° 2 "Servicio de Mantenimiento de Equipamiento, Componentes y Sistemas de Control de Acceso y Seguridad".

CONGRESO DE LA NACIÓN

ÍTEM N°3) Se analiza la oferta de la firma RIEDER & CIA S.A.C.I., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	*RIEDER & CIA S.A.C.I.*
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
10	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica. para los siguientes equipos: **Central Telefónica** o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	cumple
11	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País. para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado (Ex-Casa de la Cultura) e ítem 7 – Aire Acondicionado (Cabildo). La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
12	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
13	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
15	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)	cumple
16	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
17	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad. persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple

Ítem	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*RIEDER & CIA S.A.C.I.*
3	Servicio de mantenimiento del sistema de comunicación marca SIEMENS, modelo HIPATH 4000, incluyendo los aparatos telefónicos de la misma marca y la red telefónica primaria, desde el tablero principal de la sala técnica principal hasta las respectivas salas técnicas de los diferentes pisos del edifico principal y la Casa de la Cultura.	Cumple

Ítem	*Capacidad Financiera*	*RIEDER & CIA S.A.C.I.*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

La oferta de la firma **"RIEDER Y CIA S.A.CI."** cumple con las condiciones legales y técnicas en el ítem N° 3 "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Comunicación"

CONGRESO DE LA NACIÓN

ÍTEM N° 4) Se analiza la oferta de la firma GRUPO SENSORMATIC S.A., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	*SENSORMATIC*
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
10	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: CCTV o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	cumple
11	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado (Ex-Casa de la Cultura) e ítem 7 – Aire Acondicionado (Cabildo). La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
12	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
13	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
15	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)	cumple
16	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
17	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple

Ítem	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*SENSORMATIC*
4	Servicio de mantenimiento del equipamiento y de los componentes del Sistema de circuito cerrado de televisión de la marca **SENSORMATIC**, de los edificios del Congreso Nacional y Ex Casa de la Cultura.	Cumple

Ítem	*Capacidad Financiera*	*SENSORMATIC*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

La oferta de la firma "**GRUPO SENSORMATIC S.A.**" cumple con las condiciones legales y técnicas en el ítem N° 4 "Servicio de Mantenimiento del equipamiento y de los componentes del Sistema de circuito cerrado de televisión"

CONGRESO DE LA NACIÓN

ÍTEM N° 5) Se analiza la oferta de la firma ELIMEC S.R.L., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	*ELIMEC*
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
10	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: **A.A. del Edificio del Congreso** o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	cumple
11	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado (Ex-Casa de la Cultura) e ítem 7 – Aire Acondicionado (Cabildo). La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
12	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
13	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
15	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)	cumple
16	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
17	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple

Ítem	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*ELIMEC*
5	Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire de la marca HITACHI – AR CONDICIONADO DO BRASIL (enfriadores de agua – chillers con compresor rotativo a tornillo); ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire del edificio del Congreso Nacional.	Cumple

Ítem	*Capacidad Financiera*	*ELIMEC*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

La oferta de la firma "**ELIMEC S.R.L.**" cumple con las condiciones legales y técnicas en el ítem N° 5 "Servicio de Mantenimiento del equipamiento y de los componentes del Sistema de Acondicionamiento de Aire del Edificio del Congreso Nacional"

CONGRESO DE LA NACIÓN

ÍTEMS N° 6) y N° 7) Se analiza la oferta de la firma KLIXON S.R.L., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Item	*Documentos Formales*	*KLIXON*
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
10	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: Central Telefónica, Ascensores, Generadores, Sist. Control de Acceso, CCTV, A.A. del Edificio del Congreso, Sist. De Detección de Incendios y Equipos de UPS o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
11	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado (Ex-Casa de la Cultura) e ítem 7 – Aire Acondicionado (Cabildo). La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	cumple
12	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	cumple
13	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
15	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)	cumple
16	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
17	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple

Item	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*KLIXON*
6	Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire del edificio del Congreso de la Nación **(Ex-Casa de la Cultura).**	Cumple
7	Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire tipo Split de Pared, de ventana, central y Compactos del **Edificio Cabildo**, incluyendo la provisión de contactor, filtro de aire (serpentina), recarga de gas, capacitor de marcha, correas y personal capacitado para la limpieza, verificación del funcionamiento, regulación, ajuste y pruebas de los equipos, así como del sistema eléctrico y de control.	Cumple

Item	*Capacidad Financiera*	*KLIXON*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

La oferta de la firma "**KLIXON S.R.L.**" cumple con las condiciones legales y técnicas en los ítems N° 6 "Servicio de Mantenimiento del Sist. de Aire Acond. de la Ex Casa de la Cultura " y N° 7 "Servicio de Mantenimiento del Sist. de Aire Acond. del Edificio El Cabildo "

ÍTEM N°8) y N° 9) Se analiza la oferta de la firma TENISYS S.R.L., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	*TECNISYS S.R.L.*
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
10	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: **Sist. De Detección de Incendios** Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	cumple
11	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado (Ex-Casa de la Cultura) e Ítem 7 – Aire Acondicionado (Cabildo). La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
12	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
13	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
15	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)	cumple
16	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
17	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple

Ítem	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*TECNISYS S.R.L.*
8	Servicio de mantenimiento del equipamiento electrónico y sus componentes de los sistemas de detección de incendios de la marca EDWARDS Inteligente, de los edificios del Congreso de la Nación y la Casa de la Cultura, incluyendo la provisión de personal capacitado para el manejo, capacitación a operarios, verificación de fallas, conocimiento y familiaridad del conexionado en todos los edificios pertinentes, bloques, montantes, electroductos, cajas de conexiones, empalmes remotos, módulos de multiplexión y otros. Exámenes sistemáticos, ajustes y limpiezas de todos los detectores, pulsadores manuales, unidades centrales, fuentes de poder, baterías, módulos, relés, censores acoplados y todos los accesorios del sistema de detección de incendios.	Cumple
9	Servicio de Asistencia Técnica Preventiva para el correcto funcionamiento de los distintos programas de monitoreo en el equipamiento del centro de monitoreo.	Cumple

Ítem	*Capacidad Financiera*	*TECNISYS*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

La oferta de la firma "**TECNISYS S.R.L.**" cumple con las condiciones legales y técnicas en los ítems N° 8 "Servicio de mantenimiento del equipamiento electrónico y sus componentes de los sistemas de detección de incendios" y N° 9 "Servicio de Asistencia Técnica Preventiva para el

correcto funcionamiento de los distintos programas de monitoreo en el equipamiento del centro de monitoreo"

ÍTEM N° 10) Se analiza la oferta de la firma CALTEC S.R.L., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	*CALTEC S.R.L.*
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
10	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: **Equipos de UPS** o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	cumple
11	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado (Ex-Casa de la Cultura) e Ítem 7 – Aire Acondicionado (Cabildo). La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
12	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
13	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
15	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)	cumple
16	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
17	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple

Ítem	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*CALTEC S.R.L.*
10	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos equipos de UPS marca CONVEREX modelo FTT 200, de 200 KVA.	Cumple

Ítem	*Capacidad Financiera*	*CALTEC S.R.L.*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

La oferta de la firma "**CALTEC S.R.L.**" cumple con las condiciones legales y técnicas en el ítem N° 10 "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de dos equipos de UPS"

CONGRESO DE LA NACIÓN

ÍTEM N° 11) Se analiza la oferta de la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	*THYSSENKRUPP*
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
10	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para los siguientes equipos: Ascensores o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	cumple
11	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado (Ex-Casa de la Cultura) e ítem 7 – Aire Acondicionado (Cabildo). La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
12	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
13	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
14	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
15	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010)	cumple
16	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
17	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	cumple

Ítem	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*THYSSENKRUPP*
11	Servicio de mantenimiento de los ascensores de la marca THYSSEN-KRUPP ELEVADORES instalados en el edificio del Congreso Nacional.	Cumple

Ítem	*Capacidad Financiera*	*THYSSENKRUPP*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

La oferta de la firma **"THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L."** cumple con las condiciones legales y técnicas en el ítem N° 11 "Servicio de mantenimiento de los ascensores de la marca THYSSEN-KRUPP ELEVADORES"

Se verifica que las ofertas de las firmas H. PETERSEN S.A.C.I., GRUPO SENSORMATIC S.A., RIEDER & CIA S.A.C.I., ELIMEC S.R.L., KLIXON S.R.L, TECNISYS S.R.L., CALTEC S.R.L. y THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L cumplen con las especificaciones técnicas, tienen la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

El comité de evaluación, teniendo en cuenta la falta de disponibilidad presupuestaria para adjudicar los servicios por 24 meses, recomienda disminuir el tiempo de contratación a 23 meses, según lo establecido en el punto 36 de las I.A.O, Sección I, Parte 1, del Pliego de Bases y Condiciones que dice: *"Al momento de adjudicar el Contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los Servicios y Bienes Conexos especificados originalmente en la **Sección V, Programa de Suministros,** únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación"*.

Por lo tanto, el comité de evaluación recomienda adjudicar a:

La empresa **H. PETERSEN S.A.C.I.** el ítem N°1"Servicio de Mantenimiento de Grupos Generadores", por un monto mínimo de G. 49.250.000.- (guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta mil) y un monto máximo de hasta G. 98.500.000.- (guaraníes noventa y ocho millones quinientos mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en el O.G. 240,distribuidos en G. 48.500.000.- (guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos mil) en el ejercicio fiscal 2012 y G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) en el ejercicio fiscal 2013.

La empresa **GRUPO SENSORMATIC S.A.** el ítem N°2 "Servicio de Mantenimiento de Equipamiento, Componentes y Sistemas de Control de Acceso y Seguridad", por un monto mínimo de G. 73.900.000.- (guaraníes setenta y tres millones novecientos mil) y un monto máximo de hasta G. 147.800.000.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones ochocientos mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: en el ejercicio fiscal 2012, en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 57.800.000.- (guaraníes cincuenta y siete millones ochocientos mil) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) y en el ejercicio fiscal 2013, en el O.G. 240 por un monto máximo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) y en el O.G. 540 por un monto máximo de hasta G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones), el ítem N°4 "Servicio de Mantenimiento del equipamiento y de los componentes del Sistema de circuito cerrado de televisión", por un monto mínimo de G. 127.250.000.- (guaraníes ciento veintisiete millones doscientos cincuenta mil) y un monto máximo de hasta G. 254.500.000.- (guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: en el ejercicio fiscal 2012, en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 104.500.000.- (guaraníes ciento cuatro millones quinientos mil) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) y en el ejercicio fiscal 2013, en el O.G. 240 por un monto máximo de G. 110.000.000.- (guaraníes ciento diez millones) y en el O.G. 540 por un monto máximo de hasta G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones).

La empresa **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** el ítem N°3"Servicio de Mantenimiento del Sistema de Comunicación", por un monto mínimo de G. 116.294.396.- (guaraníes ciento dieciséis millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y seis) y un monto máximo de hasta G. 232.588.792.- (guaraníes doscientos treinta y dos millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y dos) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en el O.G. 240, distribuidos en G. 112.588.792.- (guaraníes ciento doce millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos

noventa y dos) en el ejercicio fiscal 2012 y G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones) en el ejercicio fiscal 2013.

La empresa **ELIMEC S.R.L.** el ítem N°5 "Servicio de Mantenimiento de Equipamiento, Componentes y Sistemas de Control de Acceso y Seguridad", por un monto mínimo de G. 198.100.000.- (guaraníes ciento noventa y ocho millones cien mil) y un monto máximo de hasta G. 396.200.000.- (guaraníes trescientos noventa y seis millones doscientos mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: en el ejercicio fiscal 2012, en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 166.200.000.- (guaraníes ciento sesenta y seis millones doscientos mil) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones) y en el ejercicio fiscal 2013, en el O.G. 240 por un monto máximo de G. 180.000.000.- (guaraníes ciento ochenta millones) y en el O.G. 540 por un monto máximo de hasta G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones).

La empresa **KLIXON S.R.L.** el ítem N°6 "Servicio de Mantenimiento del Sist. de Aire Acond. de la Ex Casa de la Cultura ", por un monto mínimo de G. 98.440.000.- (guaraníes noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil) y un monto máximo de hasta G. 196.880.000.- (guaraníes ciento noventa y seis millones ochocientos ochenta mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: en el ejercicio fiscal 2012, en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 76.880.000.- (guaraníes setenta y seis millones ochocientos ochenta mil) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) y en el ejercicio fiscal 2013, en el O.G. 240 por un monto máximo de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones) y en el O.G. 540 por un monto máximo de hasta G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones), el ítem 7 "Servicio de Mantenimiento del Sist. de Aire Acond. del Edificio El Cabildo ", por un monto mínimo de G. 83.710.000.- (guaraníes ochenta y tres millones setecientos diez mil) y un monto máximo de hasta G. 167.420.000.- (guaraníes ciento sesenta y siete millones cuatrocientos veinte mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: en el ejercicio fiscal 2012, en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 67.420.000.- (guaraníes sesenta y siete millones cuatrocientos veinte mil) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) y en el ejercicio fiscal 2013, en el O.G. 240 por un monto máximo de G. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones) y en el O.G. 540 por un monto máximo de hasta G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones).

La empresa **TECNISYS.R.L.** el ítem N°8 "Servicio de mantenimiento del equipamiento electrónico y sus componentes de los sistemas de detección de incendios", por un monto mínimo de G. 175.000.000.- (guaraníes ciento setenta y cinco millones) y un monto máximo de hasta G. 350.000.000.- (guaraníes trescientos cincuenta millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: en el ejercicio fiscal 2012, en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) y en el ejercicio fiscal 2013, en el O.G. 240 por un monto máximo de G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones) y en el O.G. 540 por un monto máximo de hasta G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones), el ítem N°9 "Servicio de Asistencia Técnica Preventiva para el correcto funcionamiento de los distintos programas de monitoreo en el equipamiento del centro de monitoreo", por un monto mínimo de G. 59.400.000.- (guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil) y un monto máximo de hasta G. 118.800.000.- (guaraníes ciento dieciocho millones ochocientos mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: en el ejercicio fiscal 2012, en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 48.800.000.- (guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos mil) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 10.000.000.- (guaraníes diez

millones) y en el ejercicio fiscal 2013, en el O.G. 240 por un monto máximo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) y en el O.G. 540 por un monto máximo de hasta G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones).

La empresa **CALTEC S.R.L.** el ítem N°10"Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de dos equipos de UPS", por un monto mínimo de G. 69.525.000.- (guaraníes sesenta y nueve millones quinientos veinticinco mil) y un monto máximo de hasta G. 139.050.000.- (guaraníes ciento treinta y nueve millones cincuenta mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en el O.G. 240,distribuidos en G. 67.050.000.- (guaraníes sesenta y siete millones cincuenta mil) en el ejercicio fiscal 2012 y G. 72.000.000.- (guaraníes setenta y dos millones) en el ejercicio fiscal 2013.

La empresa **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.** el ítem N°11"Servicio de mantenimiento de los ascensores de la marca THYSSEN-KRUPP ELEVADORES", por un monto mínimo de G. 174.000.000.- (guaraníes ciento setenta y cuatro millones) y un monto máximo de hasta G. 348.000.000.- (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en el O.G. 240, distribuidos en G. 168.000.000.- (guaraníes ciento sesenta y ocho millones) en el ejercicio fiscal 2012 y G. 180.000.000.- (guaraníes ciento ochenta millones) en el ejercicio fiscal 2013.

En virtud de que las empresas cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, salvo mejor parecer. Se da por terminado el presente acto siendo las 12:00 del día 20 de enero de 2012.

Dr. Darío Garcete Souza **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla Oviedo **Sra. Justina Casco González**